



Santiago de Cali, 21 de diciembre de 2015
0500.08.01.15.318

Doctora
DRA. ELIZABETH SANTA VELASCO
Directora Administrativa y Financiera
"CAM", Torre Alcaldía, Piso 7º
Ciudad

ASUNTO: EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 32 DE 2015.

CONTRATACIÓN: CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE ARCHIVOS RODANTES PARA LA CONTRALORIA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

MODALIDAD: Proceso de Mínima Cuantía, le son aplicables las Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas que las complementan o modifican, así como las reglas establecidas en la respectiva Invitación Pública.

PRESUPUESTO OFICIAL: La Contraloría General de Santiago de Cali apropió presupuestalmente la suma de DIECIOCHO MILLONES DIECINUEVE MIL TRECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS (\$18.019.388) MCTE., incluido IVA, los cuales se encuentran amparados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 102-201500284 del 20 de Noviembre de 2015.

En este orden, se procede a realizar la correspondiente evaluación, consistente en la revisión y/o comprobación de la documentación aportada por la siguiente propuesta de menor valor, presentada por DISEÑAR MOBILIARO S.A.S. con Nit 900705937-7

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN:

- Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil, con fecha no superior a treinta (30) días calendario a la fecha prevista para la entrega de propuestas. Folios 3 y 4, si cumple.
- Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía (Representante legal). Folio 5, si cumple.
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación. A folio 6 aporta el del representante legal cuando se requiere el de la sociedad proponente. No cumple.
- Certificado de Boletín de Responsables Fiscales expedido por la Contraloría General de la República. Folio 7, si cumple.

Claridad debida • Calidad de vida!



- Copia de la Libreta Militar si es menor de 50 años. (Representante legal). Folio 8, si cumple
- Registro Único Tributario (RUT). Folios 7 a 10, si cumple.
- Formato Único de Hoja de Vida. Folio 11, si cumple.
- Paz y Salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los últimos seis meses firmado por el revisor fiscal, si no tiene por el representante legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la 828 de 2003. Aporta a folio 14 planilla de pago que no cumple con lo requerido, no cumple.

EXPERIENCIA

- A fin de verificar la idoneidad, experiencia y capacidad financiera para la ejecución del contrato, el oferente deberá presentar al menos DOS (2) certificaciones relacionadas con el objeto contractual con entidades públicas o privadas que certifique un año de experiencia. No aporta, no cumple.

De conformidad con lo anterior, el proponente: DISEÑAR MOBILIARIO S.A.S. con Nit 900705937-7, debe aportar los siguientes documentos para continuar en el proceso:

- Paz y Salvo de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales de sus empleados en los últimos seis meses firmado por el revisor fiscal, si no tiene por el representante legal, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la 828 de 2003.
- Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación, de la sociedad proponente.
- DOS (2) certificaciones relacionadas con el objeto contractual con entidades públicas o privadas que certifique un año de experiencia.

Atentamente,

ANTONIO MORENO RUMIÉ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DANIEL ALEXANDER NARVAEZ POTES
Auditor II

AMR/DANP/OAJ